

«Era el sueño de ella»: revelan el último deseo de Silvina Luna que será cumplido por su hermano

01/09/2023



La muerte de Silvina Luna este jueves a sus 43 años, trajo consigo la conmoción dentro del mundo del espectáculo. Ahora, se conocieron detalles de sus días en el Hospital Italiano, así como también **una petición de la modelo que será cumplida por sus seres queridos.**

En comunicación con allegados de la modelo rosarina, **Ángel de Brito** reveló el último deseo de la ex Gran Hermano, del cual se encargará su hermano Ezequiel.

El velatorio va ser muy privado, para muy pocas personas. Lo decidió Ezequiel y sus amigas. **Después se la va a enterrar en la Chacarita, en el panteón de actores**», informó el conductor al aire de *LAM*.

«Hoy estuvieron hablando con Alejandra Darín, la presidenta de actores. **Ese era el sueño de Silvina, descansar en el panteón de actores.** Después el cuerpo va a volver a la morgue judicial para iniciar la autopsia», informó.

Luego, De Brito contó que la Justicia modificó el último adiós a Silvina Luna, pensado para el viernes 1 de septiembre. «Me están diciendo que se suspendió el entierro y el velatorio privado de mañana. Me lo habían contado a la tarde por si quería ir. **Va a ir directo a la morgue el cuerpo. Mañana no habrá despedida**», anunció.

✘ *Silvina Luna junto a su hermano Ezequiel* ✘

¿Por qué se suspendió el último adiós a Silvina Luna?

Según trascendió, el Ministerio Público Fiscal solicitó **«de manera urgente»** que el cuerpo de la Silvina Luna **sea trasladado a la Morgue Judicial para una autopsia**, con el objetivo de averiguar si la causa de la muerte de la actriz fue producto de la operación que le hizo Aníbal Lotocki en 2010.

«Tras haber tomado conocimiento del fallecimiento de Silvina Luna en el día de la fecha, esta Fiscalía General considera de vital importancia la preservación del cadáver y su custodia por parte de la Morgue Judicial, en miras a **una inminente autopsia** a través del Servicio de Tanatología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional», dice el documento presentado por **el fiscal Sandro Fabio Abrales**.

«El resultado muerte provocado, importa una 'situación nueva' en la sustanciación de este proceso penal que amerita el aseguramiento de los presupuestos de realización de dicha práctica, en procura de la máxima consolidación de la teoría del caso», continúa el texto, en el que se solicita a los

camaristas que «ordenen a las autoridades del Hospital Italiano de Buenos Aires que de inmediato **arbitren los medios necesarios para la adecuada conservación del cuerpo**» de Silvina Luna.

✘ ***El texto presentado por la Fiscalía.***

Además, el fiscal pide que «dispongan que el cadáver de Silvina Luna quede en depósito de la Morgue Judicial con adecuada conservación en frío para su posterior autopsia y demás exámenes periciales que se solicitarán en las próximas horas, con adecuado control de todas las partes de este proceso penal», situación que **suspende por tiempo indeterminado el velatorio y posterior entierro** de la modelo en el Panteón de actores.

Fuente – Canal 26